



OFICIO N° 19
INC.: intervención
Sesión N° 2°

lrg/msfr

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2014

Por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la solicitud de la Diputada señora MARCELA HERNANDO PÉREZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US., para que se sirva informar a esta Corporación respecto de las medidas que se adoptarán para mejorar el sistema de salud en la Región de Antofagasta, en particular, respecto de los problemas de infraestructura y contaminación al interior del Hospital Regional de Antofagasta, y el retraso en las obras de construcción y equipamiento del Hospital de Calama, conforme se describe en la intervención adjunta.

Dios guarde a US.,



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD





PREOCUPACIÓN POR ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y CONTAMINACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA E INFORMACIÓN SOBRE CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CALAMA (Oficio)

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, que esta, mi primera intervención en Sala, sea para manifestar mi tremenda preocupación por el estado crítico en que se encuentra el sistema de salud en la Segunda Región. Ante el escaso tiempo del que dispongo, focalizaré mi intervención en dos situaciones que me parecen significativas.

La primera es el estado de la infraestructura del hospital regional de Antofagasta y el grado de contaminación que se observa en su interior, razones por las cuales en estos días se están desarrollando sumarios sanitarios derivados de las plagas de insectos que se han detectado, el mal estado de las instalaciones y el desaseo generalizado que se observa en sus dependencias.

Como consecuencia de lo expresado, desde hace más de un año tenemos presencia del *clostridium difficile* en el establecimiento, con alta mortalidad entre quienes se han visto afectados por ese *clostridium*, razón por la cual las autoridades han debido establecer restricción de visitas.

La segunda es la liquidación del contrato y los resultados de los llamados a licitación para reiniciar la construcción y dotar de equipamiento al nuevo hospital de Calama, cuyas obras se encuentran abandonadas desde mediados de 2013.

Por lo anterior, solicito que se oficie a la ministra de Salud, a fin manifestarle mi preocupación por la situación en que se encuentra el Hospital Regional de Antofagasta y para solicitarle que nos envíe la información técnica y financiera relativa al proceso de construcción y equipamiento del nuevo hospital de Calama.

Además, solicito un informe en derecho sobre el efecto práctico que producirán las sentencias, ya notificadas, recaídas en procesos iniciados por demandas interpuestas por las empresas cuyo contrato para la construcción del hospital e Calama se liquidó, proceso del cual emanó, ayer, una orden de arresto en contra de la directora del servicio de salud de la anterior



Administración, quien fue cesada hoy día en su cargo. En la práctica, quisiera saber cómo va a influir esa sentencia en las nuevas autoridades.

Finalmente, quisiera recibir de parte del Ministerio de Salud un diagnóstico financiero de la infraestructura y del recurso humano de la Red Asistencial de la Segunda Región. Además, un informe jurídico de las demandas y sumarios vigentes en todos los establecimientos públicos de la red asistencial, incluyendo a la Dirección del Servicio de Salud.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 2ª DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría